



**HAL**  
open science

# El empleo de las Fuerzas Armadas brasileñas en el combate al crimen organizado de Río de Janeiro (2010): un cambio en la política de seguridad pública brasileña

Fabiano Lima De Carvalho

## ► To cite this version:

Fabiano Lima De Carvalho. El empleo de las Fuerzas Armadas brasileñas en el combate al crimen organizado de Río de Janeiro (2010): un cambio en la política de seguridad pública brasileña. XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Nov 2012, Madrid, España. pp.1378-1388. halshs-00877301

**HAL Id: halshs-00877301**

**<https://shs.hal.science/halshs-00877301>**

Submitted on 28 Oct 2013

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Actas  
Congreso  
Internacional  
América  
Latina:  
La autonomía  
de una región

XV Encuentro de  
Latinoamericanistas  
Españoles

Actas del Congreso Internacional “América Latina: La autonomía de una región”, organizado por el Consejo Español de Estudios Iberoamericanos (CEEIB) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), celebrado en Madrid el 29 y 30 de noviembre de 2012.

Editores:

Heriberto Cairo Carou, Almudena Cabezas González, Tomás Mallo Gutiérrez, Esther del Campo García y José Carpio Martín.

© Los autores, 2012

Diseño de portada: [tehura@tehura.es](mailto:tehura@tehura.es)  
Maquetación: Darío Barboza  
Realización editorial: Trama editorial  
[trama@tramaeditorial.es](mailto:trama@tramaeditorial.es)  
[www.tramaeditorial.es](http://www.tramaeditorial.es)  
ISBN-e: 978-84-92755-88-2

# EL EMPLEO DE LAS FUERZAS ARMADAS BRASILEÑAS EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO DE RIO DE JANEIRO (2010): UN CAMBIO EN LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA BRASILEÑA

Fabiano Lima de Carvalho

## Resumen

Brasil, aunque sea una de las potencias emergentes, todavía no ha conseguido vencer el problema de la desigualdad social. En consecuencia, en particular en sus grandes ciudades, la violencia es una preocupación de la sociedad como demuestran diversas encuestas oficiales de opinión. La situación se ha agravado con el surgimiento de la variable 'tráfico de drogas' en la ecuación fuerzas de seguridad pública X crimen organizado.

Así, desde hace años, parte considerable de la sociedad brasileña se ha mostrado a favor del empleo de las Fuerzas Armadas en el combate contra el crimen organizado. Sin embargo, desde la promulgación de la Constitución de 1988, las Fuerzas Armadas solo han sido empleadas en determinadas situaciones especiales y nunca contra la delincuencia existente en algunas de las más importantes ciudades brasileñas.

Tal actitud sufrió un cambio radical a finales de 2010, cuando la Brigada Paracaidista fue desplegada en la región norte de la ciudad de Rio de Janeiro, más específicamente en los llamados "Complexos do Alemão e da Penha" para hacer frente a una pandilla de criminales que intentaban implantar una atmósfera de terror a los habitantes de la ciudad.

Este artículo hará un análisis de esta operación, haciendo hincapié en los aspectos jurídicos que permitieron el empleo de fuerzas federales en un estado<sup>1</sup> de Brasil en perfecta normalidad institucional.

1378

## 1. Introducción

Brasil, a lo largo de las últimas décadas, ha conseguido consolidarse como potencia regional sudamericana y mostrarse al mundo como una de las potencias emergentes. Este hecho queda contrastado cuando, al comparar los diez países más grandes del mundo en términos de territorio, población y PIB, se percibe que solamente Brasil, Estados Unidos y China figuran en todos los rankings simultáneamente.

En este escenario, la Estrategia Nacional de Defensa aprobada el 18/12/2008 ya citaba que "Brasil disfruta, a partir de su estabilidad política y económica, una posición de destaque en el contexto internacional, lo que exige una nueva postura en el campo de la Defensa, a ser consolidada por medio del involucramiento del pueblo brasileño." (Brasil, 2008: 5)

Sin embargo, el desarrollo económico del país todavía no fue suficiente para vencer lo que quizás fuera el mayor dilema de la sociedad brasileña: la desigualdad social<sup>2</sup>. En el campo social, Brasil posee tanto regiones con Índices de Desarrollo Humano (IDH) comparables a naciones como Noruega y Australia, como áreas con graves carencias.

Estas carencias propician el surgimiento de áreas de inestabilidad que acaban por generar un elevado crecimiento de los índices de violencia, particularmente en los ambientes urbanos en los cuales los dos "brasiles" conviven como vecinos. Eso tiene vital importancia cuando se sabe que el país posee quince ciudades con más de un millón de habitantes<sup>3</sup>:

- |   |  |
|---|--|
| 1. São Paulo (11.253.503 habitantes);     | 9. Recife (1.537.704 habitantes);        |
| 2. Rio de Janeiro (6.320.446 habitantes); | 10. Porto Alegre (1.409.351 habitantes); |
| 3. Salvador (2.675.656 habitantes);       | 11. Belém (1.393.399 habitantes);        |
| 4. Brasília (2.570.160 habitantes);       | 12. Goiânia (1.302.001 habitantes);      |
| 5. Fortaleza (2.452.185 habitantes);      | 13. Guarulhos (1.221.979 habitantes);    |
| 6. Belo Horizonte (2.375.151 habitantes); | 14. Campinas (1.080.113 habitantes); y   |

<sup>1</sup> Son unidades federativas dotadas de gobierno y constitución propios que juntas componen la República Federativa de Brasil. Actualmente el país es dividido en 27 unidades, siendo 26 estados y un Distrito Federal.

<sup>2</sup> Brasil alcanzó en 2012 el menor nivel de desigualdad desde 1960, según el *Centro de Políticas Sociales de la Fundación Getulio Vargas* (CPS/FGV). El índice de *Gini* cayó 2,1% de 2011 a 2012, llegando a 0,5190.

<sup>3</sup> Datos del Censo de 2010 del *Instituto Brasileño de Geografía y Estadística* (IBGE)

7. Manaus (1.802.014 habitantes);

15. São Luís (1.014.837 habitantes).

8. Curitiba (1.751.907 habitantes);

Así, el resultado de la encuesta *Retratos de la Sociedad Brasileña: Seguridad Pública*, realizada en Octubre/2011 por la *Confederación Nacional de la Industria (CNI)* y por el *Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística (IBOPE)*, acentúa su preocupación general en cuanto al tema. En la encuesta, los entrevistados tendrían que elegir los dos principales problemas del país a partir de una lista de 23 problemas y la *salud* obtuvo el primer puesto, siendo apuntada por el 52% de la población, seguida por la *seguridad pública*, con el 33% de las respuestas y, a continuación, aparece la cuestión de las *drogas*, elegida por el 29% de los entrevistados.

Hay que destacar que el *Instituto de Encuesta Económica Aplicada (Ipea)*, órgano vinculado a la *Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República*, ha realizado en 2011 la 2ª edición del *Sistema de Indicadores de la Percepción Social (SIPS)* y obtuvo dos datos importantes: el 54,2% de los entrevistados afirmaron temer los efectos de la criminalidad sobre sus vidas, siendo vista como la amenaza más importante por la sociedad brasileña; y la principal función de las Fuerzas Armadas, desde el punto de vista de los entrevistados, fue el *combate a la criminalidad conjuntamente con las policías* (siendo citada por el 58,1% de las respuestas), seguida muy de cerca por la función tradicional, es decir, *defender el país en caso de guerra*, que ha sido elegida por el 55,4% de los entrevistados.

Por supuesto, este último dato debe ser analizado teniendo en cuenta que la sociedad brasileña no es testigo de una guerra en su territorio desde el siglo XIX y que la criminalidad es una amenaza presente en su quehacer cotidiano, principalmente porque se percibe su explotación masiva en los medios de comunicación nacionales.

Hecho este apunte, se llega a los sucesos de finales de 2010 en la ciudad de Rio de Janeiro que será palco en los próximos años de los dos eventos deportivos más importantes del planeta: la final de la Copa del Mundo de Fútbol, en 2014, y los Juegos Olímpicos de 2016.

En este momento, bandas de criminales tantearon el Estado incendiando autobuses como represalia a la instalación de Unidades de Policía Pacificadora en algunas comunidades. Tales sucesos ocurrían en una región conocida como los “Complexos do Alemão e da Penha”, conjunto de favelas que está ubicado en la zona norte de la ciudad de Rio de Janeiro, y que era considerada un punto inexpugnable por los criminales.

Dentro de la gravedad de la situación, tuvo que ser tomada una decisión que marcó un cambio importante en la ejecución de la Política de Seguridad Pública Brasileña: el empleo de las Fuerzas Armadas para combatir al crimen organizado.

## 2. La Política de Seguridad Pública de Brasil

Brasil es, según el primer artículo de la Constitución de 1988, una República Federal “*formada por la unión indisoluble de los Estados y Municipios y del Distrito Federal.*” (VV.AA., 2008a)

La Carta Magna dispone también, en su artículo 144, que “*la seguridad pública, deber del Estado, derecho y responsabilidad de todos, se ejerce para garantizar el orden público y la integridad de las personas y patrimonios, a través de los siguientes órganos: policía federal; policía de carretera federal; policía ferroviaria federal; policías civiles; policías militares y cuerpos de bomberos militares.*” (VV.AA., 2008a)

Sin embargo, el artículo 142 del mismo estatuto, prevé que “*las Fuerzas Armadas, constituidas por la Marina, por el Ejército y por la Fuerza Aérea son instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas con base en la jerarquía y la disciplina, bajo la autoridad suprema del Presidente de la República, y que tienen como misión la defensa de la Patria, la garantía de los poderes constitucionales y, por iniciativa de cualquiera de estos, de la ley y del orden.*” (VV.AA., 2008a)

Así, en definitiva, Brasil es una República Federativa en la cual la seguridad pública es responsabilidad directa de las policías federales y estatales, pero que admite, en situaciones especiales, el empleo de las Fuerzas Armadas para garantizar la ley y el orden.

Aquí, se debe resaltar que la Constitución de 1988 nació tras más de 20 años de gobierno militar y, por supuesto, tal hecho ejerció influencia en los legisladores cuando trataron de la Seguridad Pública, en particular porque el tema era muy discutido durante la lucha contra el comunismo que había ocurrido en el país a lo largo de las décadas de 1960 y de 1970.

En paralelo a la situación política, ocurría una evolución importante en cuanto al tipo de crímenes cometidos en Brasil, particularmente con el surgimiento del crimen organizado.

Alba Zaluar<sup>4</sup> defiende que justamente con la abertura del régimen, tuvo inicio un crecimiento sorprendente de los crímenes violentos, principalmente de secuestros, robos y homicidios que utilizan armas de fuego. Tales crímenes crecieron más rápidamente en las capitales y en las regiones metropolitanas de ciertos Estados brasileños, como Pernambuco, Espírito Santo, São Paulo, Rio de Janeiro y Paraná. La autora destaca que en los Estados Unidos, ese fenómeno había empezado durante los años 1960, quince años antes.

La profesora relata también que un estudio de las investigaciones policiales y de los procesos penales en 1991 en el estado del Rio de Janeiro mostró que el 57% de los homicidios cometidos estaban relacionados con el tráfico de drogas, lo que, según Alba, puede sugerir que el aumento de los índices de homicidio esté correlacionado con la mayor entrada de armas de fuego y drogas en el país, pues los dos fenómenos aumentaron simultáneamente en los últimos años de la década de 1970.

Otro punto a destacar es que ese crecimiento rápido de homicidios afectó particularmente a los hombres jóvenes entre 15 y 29 años de edad, configurando un modelo semejante al encontrado en los conflictos por la división y defensa de los territorios y de los lucros de traficantes y ladrones armados desarrollados durante la competencia violenta entre las pandillas en los guetos de Los Ángeles, Chicago y Nueva York en el inicio del siglo XX y en los años 1960, 1970 y 1980, durante las epidemias de heroína, cocaína y crack.

Cesar Caldeira<sup>5</sup> refuerza que, en la segunda mitad de la década de 1980, el tráfico de drogas y los conflictos en las favelas de Rio de Janeiro dominaron las noticias en la prensa. En 1987, en Rio existían 66 sitios de distribución de marihuana y cocaína, y su consumo había aumentado mucho entre las clases media y alta de la ciudad. El suministro de la demanda estaba controlado por cerca de 120 traficantes, con una red de distribución amplia que generaba un lucro estimado en 10 millones de dólares mensuales. El profesor destaca la creciente utilización de ametralladoras y fusiles de gran potencia por parte de los traficantes y que el tráfico empleaba, en aquel momento, cerca de 30.000 personas que disponían, incluso, de flotas de taxis para hacer entregas a domicilio en cualquier parte de la ciudad.

Aquí cabe un apunte; en 1982, tras 16 años sin elecciones estatales directas, algunos de los gobernadores electos, incluyendo políticos de izquierda recién amnistiados, confundieron el empleo necesario de la fuerza policial con represión e impidieron que la policía entrara en algunas comunidades, facilitando el surgimiento de líderes criminales que ocuparon el vacío de poder generado por la ausencia del Estado.

Antonio Rangel Bandeira<sup>6</sup> va todavía más lejos y afirma que hasta el final de los años 70, el crimen organizado en Brasil se concentraba en la explotación del “Juego del Bicho”, una especie de lotería popular considerada mera contravención<sup>7</sup> y, por lo tanto, tolerada por el Estado y eventualmente reprimida por dictamen político. En aquella época, parte del territorio nacional estaba dividido entre las organizaciones que explotaban dicha lotería a través de acuerdos que, cuando se rompían, generaban un conflicto con reducido número de muertes. Al final de los años 70, los índices de muertes por arma de fuego en Brasil se situaban dentro de niveles “normales” para la Latinoamérica de entonces: 6 muertes por 100 mil habitantes en 1979. A partir de 1982, tiene comienzo la escalada de violencia, que llegaría a 22.2 muertes por 100 mil habitantes en 2003.

La nueva variable, según Rangel, fue la llegada a Brasil del narcotráfico de cocaína, proveniente de Colombia y, posteriormente, también de Bolivia y Perú. El país ingresó en el tráfico de drogas, primero con un papel de corredor de exportación para Europa y Estados Unidos para, en seguida desarrollar un próspero mercado interno consumidor, además de fabricante de productos químicos para la obtención de pasta de cocaína por los países vecinos. Con la droga llegaron las armas, tanto para proteger la actividad como para servir a los diferentes bandos en la disputa por territorio e influencia.

El sociólogo afirma que las armas y municiones pasaron a llegar de contrabando del exterior, usualmente por los mismos conductos de las drogas, o desviadas del mercado legal hacia el ilegal dentro del país, sexto exportador de armas pequeñas a nivel internacional. La marihuana pasó a ser plantada en Brasil, en el denominado *Polígono de la Maconha* (Marihuana), estado de Pernambuco, no por coincidencia uno de los más violentos del país.

En Rio de Janeiro, predomina la organización criminal *Comando Vermelho* (Mando Rojo), CV, creado durante el régimen militar y beneficiado por el hecho de que algunos de sus líderes estuvieron en contacto con presos políticos en la cárcel de quienes aprendieron a organizarse.

Rangel afirma que el control de las bandas es ejercido por el terror y que las organizaciones están dirigidas exclusivamente para el negocio de drogas y armas (asaltos o crímenes relacionados son eventuales). Las facciones viven, se esconden y operan básicamente en las favelas, ubicadas normalmente en las zonas montañosas, muchas de ellas dentro de los barrios ricos y de difícil acceso. Según el sociólogo, el director de la Academia de Policía de

<sup>4</sup> Profesora titular de la Universidad del Estado del Rio de Janeiro, Centro Biomédico, Instituto de Medicina Social. Tiene experiencia en el área de Antropología, con énfasis en pobreza y violencias, actuando principalmente en los siguientes temas: pobreza urbana, violencias, tráfico de drogas, ciudadanía, juventud, género y políticas públicas.

<sup>5</sup> Profesor de la Escuela de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Rio de Janeiro (UNI-RIO) y de la Universidad Candido Mendes - Ipanema.

<sup>6</sup> Sociólogo con Estudios de Postgrado en las universidades de York (Canadá) y Brandeis (Boston). Vice-ministro de Bienestar de Brasil (1986-7), desde 1998 es Coordinador del Proyecto de Control de Armas de Fuego de la Organización Viva Río, Rio de Janeiro, Brasil.

<sup>7</sup> infracción penal designada como crimen de menor importancia y que puede ser punida con pena de detención simples o multa.

Washington (Estados Unidos) al visitar la favela de Cantagalo, en Ipanema, le dijo que apenas había visto “*geografía y urbanización tan desfavorable al trabajo de la policía en los barrios argelinos, en que ni el Ejército colonial francés se atrevía a entrar. Aquí, solo es posible trabajar con apoyo de la población, a través de una policía comunitaria*”. (Rangel, 2009: 9)

El control de esas favelas es disputado en conflictos sangrientos, con muchas muertes de bandidos e inocentes, involucrando armamento de guerra, como metralletas y granadas. En este escenario, tampoco la prisión (o muerte) de sus principales líderes tenía consecuencias hacia el camino para la paz, pues llevaba a jóvenes a los mandos de las facciones que, con su inexperiencia, inmadurez, osadía y dependencia de drogas, contribuían para tornar la criminalidad en Rio en errática y cruel.

Rangel sigue afirmando que la principal característica del crimen organizado en Rio de Janeiro es el sentimiento “tribal” que une los miembros de una determinada facción y convierte a las demás en enemigas mortales, afectando toda la comunidad bajo su dominio. Como cada facción adopta un color, como un equipo de fútbol, hubo casos de moradores que fueron asesinados por estar usando ropa con color de la organización rival.

Otro punto destacado por el sociólogo es la corrupción de la policía, en particular la civil y la militar del estado de Rio de Janeiro, existiendo sectores de esas policías que participan de las ganancias obtenidas por el crimen y de las confrontaciones entre bandas, apoyando ora a una, ora a otra, dependiendo de las beneficios negociados.

La creación de las ya citadas Unidades de Policía Pacificadora, que serán tratadas más en detalle posteriormente, supuso una solución a este problema por parte del Estado.

### 3. Empleo de las Fuerzas Armadas tras la Constitución de 1988

Basado en el ya citado artículo 142 de la Constitución, las Fuerzas Armadas brasileñas fueron empleadas diversas veces a lo largo de los últimos 25 años, siendo su primer despliegue de gran proporción en Rio de Janeiro durante la ECO-92, Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente, en la cual diversos puntos estratégicos de la ciudad fueron ocupados por tropas del Ejército y de la Marina para garantizar la seguridad de los Jefes de Estado presentes.

A esa razón, que se repitió en otros acontecimientos se añadiendo otras, como su empleo en casos de huelga ilegal de algunas policías estatales o para garantizar la seguridad durante las elecciones.

Sin embargo, durante todas estas operaciones puntuales, el despliegue de las Fuerzas Armadas se daba solamente basado en el artículo constitucional, sin que fueran firmados acuerdos específicos entre las esferas federal y estadual para legitimar el empleo efectivo de la Fuerza, lo que generó algunos problemas legales cuando hubo enfrentamientos eventuales entre soldados y criminales.

La propia Estrategia de Defensa Nacional señala que “*el País cuida para evitar que las Fuerzas Armadas desempeñen papel de policía. Efectuar operaciones internas en garantía de la ley y del orden, cuando los poderes constituidos no logran garantizar la paz pública y uno de los Jefes de los tres Poderes lo requiere, hace parte de las responsabilidades constitucionales de las Fuerzas Armadas. La legitimación de dichas responsabilidades presupone, sin embargo, legislación que ordene y respalde las condiciones específicas y los procedimientos federativos que den justificativa a dichas operaciones, con resguardo de sus integrantes.*” (Brasil, 2008: 17)

La revista “*Em discussão!*” (¡En discusión!) publicada por el Senado Brasileño en marzo de 2012 tuvo la Defensa Nacional como tema central y, en cierta medida, compila las conclusiones obtenidas tras las cinco audiencias públicas de la *Comisión de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional del Senado* realizadas en 2011.

Así, al analizar la situación de la Seguridad Pública, quedó clara la tendencia de que en casi todos los estados en que hay problemas en cuanto a seguridad pública, la población ve a las Fuerzas Armadas como un último recurso, una reserva de integridad y fuerza que tendría la capacidad de resolver un problema para lo cual autoridades políticas, policiales, jueces y la propia sociedad no consiguen encontrar una solución.

Sin embargo, científicos políticos como João Paulo Soares Alsina Junior<sup>8</sup> piensan que “*sin una dirección política clara, sin definiciones precisas sobre sus atribuciones, sin medios mínimos para garantizar la soberanía de la nación, las Fuerzas Armadas (en especial el Ejército de Tierra) son cada vez más empujadas para las tareas de garantía de la ley y del orden*”. (VV.AA., 2012c: 58)

Para Alsina, la gran mayoría de la población no sabe cómo está organizado el sistema de seguridad pública y, consecuentemente, no tiene la menor idea de quién es el culpable de la situación de inseguridad que vive. Según el científico, la ciudadanía no comprende el reparto de responsabilidades del Ejecutivo de las tres esferas (Federal, Estadual y Municipal), de las diversas policías, del sistema carcelario, del Judicial y del Legislativo.

“Es necesario, por lo tanto, que se alerten a los formadores de opinión sobre el extremo peligro que el Brasil corre al optar en la práctica — aunque no lo haga en la teoría — por la utilización de las Fuerzas

<sup>8</sup> Diplomático y Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Brasilia (UnB)

Armadas en el campo de la seguridad pública. Sobran ejemplos sobre la inconveniencia y la ineficiencia del empleo de los militares en tareas policiales”, advirtió Alsina. (VV.AA., 2012c: 58)

Ya el general Luiz Eduardo Rocha Paiva<sup>9</sup>, en su exposición a los senadores, dijo ser favorable al empleo de las Fuerzas en la seguridad pública, desde que sea imprescindible y por tiempo limitado, pues “*hay el momento necesario. En 2010, cuando entraron en el ‘Morro do Alemão’, el Estado tenía perdido el control de la situación.*” (VV.AA., 2012b: 57)

Este momento específico merece un tratamiento especial que será desarrollado a continuación.

#### 4. El despliegue de las Fuerzas Armadas en los “Complexos do Alemão e da Penha”

La ciudad de Rio de Janeiro, a lo largo de los años setenta, vio surgir una organización criminal que dio origen al ya mencionado *Comando Vermelho*. Durante los años ochenta, esta organización había ampliado sus operaciones en diversos centros penitenciarios ubicados en la ciudad y, hasta este momento, el secuestro y el robo de bancos y de joyerías eran sus principales fuentes de ingresos. A lo largo de la década de los ochenta, la venta de drogas pasó a ser la prioridad del CV.

En esta década, los diversos gobiernos del estado de Rio de Janeiro que se alternaban en el poder no daban continuidad a la política desarrollada por su antecesor, lo que generó la ausencia de una política de seguridad pública eficaz. La idea de que “*la policía no actúa en las comunidades carentes*”<sup>10</sup> era defendida por los gobiernos de turno, dando lugar al dominio de las pandillas delictivas. En los años noventa, hubieron varios conflictos violentos entre los delincuentes para asumir el control de la región y el narcotráfico fue instituido como una práctica común del crimen organizado.

La región conocida como los “Complexos do Alemão e da Penha” permaneció mucho tiempo bajo el control de la delincuencia que aumentaba sistemáticamente su influencia sobre la población local. Los bailes populares patrocinados por los traficantes servían para hacer apología del crimen e incrementar su red de simpatizantes y colaboradores.

El área de los complejos posee aproximadamente 16 km<sup>2</sup> y comprende una región de aglomeración urbana vertical con 400.000 habitantes. El espacio se caracteriza por una deficiente red de vías de comunicación, además de construcciones populares distribuidas de manera irregular por el terreno.

1382

La exposición prolongada al poder del narcotráfico ha hecho que una porción significativa de la población local tenga adaptado su estilo de vida a la violencia rutinaria y a los tiroteos. El morador local es, además, escéptico con respecto a las acciones del Estado.

El antiguo poder que ostentaba el narcotráfico, presente en las comunidades todos los días, sirvió durante años como una fuente de atracción para una porción significativa de la población, en particular para los jóvenes.

En las últimas dos décadas, el poder de fuego de los criminales había aumentado significativamente con el uso generalizado de fusiles de asalto automáticos. Además de eso, pasaron a utilizar convoyes de coches y motocicletas con delincuentes fuertemente armados, llamados “bondes”, en determinadas zonas de la ciudad para llevar a cabo ataques y emboscadas en calles y avenidas.

Desde 2008, el Programa de Gestión de la Seguridad Pública aprobada por el actual gobernador de Rio de Janeiro, Sr. Sergio Cabral Filho, inició un proyecto para instalar unidades de la Policía Militar conocidas como *Unidades de Policía Pacificadora* (UPP), dentro de las comunidades pobres, siguiendo el ejemplo exitoso de lo que fue utilizado por el *Ejército Brasileño* (EB) en la pacificación de los territorios, entonces gobernados por bandas de delincuentes, en los barrios pobres de Haití.

El despliegue de las UPP, formadas solamente por nuevos profesionales de manera que mitigara los efectos de la corrupción que contaminaba gran parte de la policía estadual “carioca”<sup>11</sup>, obtuvo, por primera vez, resultados positivos inmediatos en la reducción de las tasas de criminalidad en torno a los sitios de su actuación, motivando su expansión a otras comunidades de la ciudad.

A finales del 2009, la mayoría de estas UPP se habían desplegado en las comunidades dominadas por el CV y los “Complexos do Alemão e da Penha” se convirtieron en un refugio seguro para los traficantes de estas y otras comunidades. A principios de noviembre de 2010, líderes de las dos principales organizaciones criminosas (el CV y los “Amigos de los Amigos” - ADA) se han unido en protesta por la ocupación sucesiva de las favelas de Rio por la policía y el posterior despliegue de estas unidades.

<sup>9</sup> General de Brigada retirado, miembro de la Academia de Historia Militar Terrestre de Brasil y ex-Comandante de la Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército de Tierra Brasileño

<sup>10</sup> Áreas de poblaciones pobres y sin recursos

<sup>11</sup> Natural de Rio de Janeiro

Los líderes ordenaron que fueran ejecutadas acciones rápidas, como en las guerrillas, para difundir el miedo en la población y desmoralizar las fuerzas de seguridad pública con el objetivo de abrir camino para un eventual acuerdo con el Gobierno del Estado. Así, desde las primeras horas del sábado (20/11/2010) hasta el domingo (21/11), varios barrios de la ciudad fueron testigos de la acción de los criminales que incendiaban autobuses y coches, además de atacar comisarías y puestos de policía.

Sin embargo, la serie de ataques de los delincuentes, aunque teniendo creado una atmósfera de terror en los habitantes de la ciudad de Rio de Janeiro, sirvieron de chispa para que el gobierno estadual buscara apoyo del gobierno federal y, en vez de tornarse rehén, tomara la ofensiva de las acciones.

La operación que se siguió puede ser dividida en dos fases distintas:

#### 4.1. 1ª fase – el cerco del “Complexo do Alemão”

La acción elegida por el Gobernador del Estado de Rio de Janeiro constaba inicialmente de la invasión de la región conocida como “Vila Cruzeiro”, en el “Complexo da Penha”, buscando asumir el control de aquella zona de vital importancia para las fuerzas de seguridad pública.

El 25/11/2010, en respuesta a la solicitud enviada por el Gobernador del Estado el Presidente de la República determinó que las Fuerzas Armadas fueran empleadas para garantizar el orden público en la ciudad de Rio de Janeiro.

En ese momento, la *Secretaría de Seguridad Pública* estadual pasó a coordinar el empleo de la policía militar, en particular del *Batallón de Operaciones Especiales* (BOPE), de la policía civil, de miembros de la *Policía Federal* (PF) y de los recursos logísticos del Ministerio de Defensa (Marina de Brasil - MB) solicitados al Gobierno Federal. Vehículos de la MB (blindados sobre cadenas y sobre ruedas, además de coches blindados anfibios y algunos camiones y vehículos ligeros) y 127 infantes de marina fueron empleados en la operación.

La ocupación de la comunidad del “Complexo do Alemão”, otro de los objetivos del Gobierno del Estado, estaba originalmente programada para ser ejecutada en otra ocasión, debido a la necesidad de más planeamiento y más medios complementarios.

Como resultado de esta primera operación ocurrió una de las escenas icónicas del conflicto: centenares de traficantes huyendo de la “Vila Crucero” al “Complexo do Alemão”. La huida fue filmada y transmitida en directo por los medios de comunicación nacionales e internacionales.

1383

En consecuencia, el gobernador de nuevo se puso en contacto con el Presidente de la República y, en la misma noche, el Ministro de Defensa firmó la Directriz Ministerial nº 14/2010, que determinaba que las Fuerzas Armadas (FA) apoyarían al Gobierno del Estado.

Así, todavía durante la tarde del 25/11, el Jefe de Estado Mayor del Comando Militar del Leste (CML)<sup>12</sup> se puso en contacto por teléfono con el Jefe de la Brigada Paracaidista, Gral. Fernando Sardenberg, indicando la posibilidad del empleo de sus tropas. Inmediatamente fue activada una Fuerza de Tarea<sup>13</sup> (FT) que entró en estado de alerta. Poco después hubo un nuevo contacto para informar que el Gral. Sardenberg debería participar de una reunión en el cuartel general del CML a las 23:00 horas de ese mismo día.

En esa reunión también participaron el Comandante del CML, Teniente General Adriano Pereira Júnior, el Secretario de Seguridad Pública del RJ, Sr. José Mariano Beltrame, y el Comandante General de la Policía Militar, Cor. PM Mario Sergio. Allí fue definida la misión inicial de la Brigada Paracaidista: debería emplear 800 soldados para bloquear los accesos en el perímetro de la región con el objetivo de permitir que las fuerzas policiales ocuparan el área, tras un ultimátum de 48 horas (hasta la medianoche del sábado) a los criminales motivándoles a entregarse.

A las 02:30h de la madrugada de 26/11, el Gral. Sardenberg regresó a la Vila Militar y determinó que la FT estuviera lista para su despliegue. A las 11:00 h de este día, el Tgral. Adriano determinó el empleo inmediato de la tropa y, en consecuencia, el desplazamiento hacia el área de las operaciones comenzó alrededor de las 12:00 h. Una hora después, el Mando de la Brigada y la Fuerza de Tarea llegaba a la zona de operaciones bajo el fuego de los criminales. A lo largo de las primeras 18 horas fueron efectuadas 15 detenciones de sospechosos.

Durante todo el día, la tropa recibió disparos producidos desde posiciones ocupadas por narcotraficantes y, especialmente durante la primera madrugada de la ocupación, hubo una confrontación en la cual dos delincuentes fueron heridos (uno murió pocas horas después del suceso).

---

<sup>12</sup> Gran Mando del Ejército de Tierra que abarca a los estados de Rio de Janeiro, Espirito Santo y Minas Gerais

<sup>13</sup> “Agrupación táctica de fuerzas, de valor unidad o subunidad, bajo un mando único, integrado por piezas de maniobra de naturaleza e/o tipo diferentes, formado con el propósito de ejecutar una operación o misión específica, que exija la utilización de una forma peculiar de combate” (Manual de Campaña 100-5 Operaciones)

Después de que el ultimátum expiró, las fuerzas policiales empezaron la “ocupación” del “Complexo do Alemão” el domingo, 28/11, a partir de las ocho de la mañana, con una cobertura en directo durante todo el día por varios canales de TV.



Fig. 1: Bloqueo - Calle Paranhos el 28/11/2010  
Fuente: archivo personal



Fig. 2: Faja en una ventana de la región el 29/11/2010  
“Enhorabuena. Gracias. Paz”  
Fuente: Jadson Marques / Agencia Estado

Al final del día, en el 16º Batallón de la Policía Militar ocurrió una rueda de prensa para presentar los resultados de la operación: más de 40 toneladas de marihuana, 200 kg de cocaína, 34 fusiles automáticos de asalto y 100 pistolas aprendidos y más de 30 sospechosos detenidos.<sup>14</sup>

La frase del Alcalde de la ciudad, Sr. Eduardo Paes, también muestra la importancia del hecho: *“Estoy muy orgulloso, como alcalde y carioca, por ese momento histórico que significa la liberación de millares de personas de bien que eran rehenes de criminales cobardes. Significa la refundación de partes de la ciudad con la presencia del Estado en territorios adonde, durante años, estuvo presente un poder paralelo”*. (VV.AA., 2010b)

Para aquellos que estaban desplegados parecía que la operación había terminado pero, el 01/12, el Gobernador de Rio de Janeiro pidió al Ministro de Defensa, a través del oficio GG 390/2010, la continuación del proceso de pacificación utilizando temporalmente militares de las Fuerzas Armadas para la conservación del orden público en las comunidades de los “Complexos da Penha e do Alemão” en el menor tiempo posible, hasta, como máximo el 31/10/11.

Como resultado, el Presidente de la República, tras recibir la Exposición de Motivos Interministerial nº 00460/MD/GSI, el 02/12, autorizó la continuación del empleo de las tropas desplegadas. Así, el Ministro de Defensa firmó el 04/12, la Directiva Ministerial nº 15/2010. Este hecho formal fue materializado con la firma del Acuerdo para el Empleo de la Fuerza en el Establecimiento de la Paz en la Ciudad celebrado entre el Gobierno Federal, a través del Ministerio de Defensa, y el Estado de Rio de Janeiro, en un centro deportivo ubicado en la Calle Canitar (“Complexo do Alemão”) en la mañana del día 23 de diciembre.

El Acuerdo citado en el párrafo anterior establecía las condiciones para la aplicación de las acciones determinando que la tropa empleada, a partir de ahora denominada “Fuerza de Pacificación” (F Pac), tendría la siguiente organización:

- 1) Mando: 1 Oficial General del Ejército de Tierra (que constituyó su Estado Mayor);
- 2) Tropas de las Fuerzas Armadas: 2 Fuerzas de Tarea, valor Batallón;
- 3) Policía Militar: 1 Mando y 3 Batallones de Campaña PM;
- 4) Policía Civil: 1 Comisaría de Policía Civil.

El documento también especificaba que la Fuerza de Pacificación estaría subordinada directamente al CML quien determinó que fuera la Brigada Paracaidista la primera gran unidad militar que constituyera la F Pac así compuesta: 1650 militares del Ejército de Tierra, 240 policías de la Policía Militar del Rio de Janeiro (RJ) y 30 policías de la Policía Civil (RJ).

<sup>14</sup> Disponible en <http://noticias.r7.com/rio-de-janeiro/noticias/aprensao-de-armas-e-drogas-no-alemao-e-a-maior-da-historia-no-rio-diz-pm-20101128.html>



Fig. 3: Jefe de la Brigada Paracaidista, Gral. Sardenberg, exponiendo el despliegue de la 2ª Fase - 23/12  
 1er plan: Sr. Nelson Jobim, Ministro de la Defensa (centro) y Sr. Sergio Cabral, Gobernador de Rio de Janeiro (Izq.)  
 Fuente: archivo personal

#### 4.2. 2ª fase – La ocupación de los “Complexos do Alemão e da Penha”

La Brigada Paracaidista planeó la operación organizándose como Fuerza de Pacificación con dos Fuerzas de Tarea y una tercera como Reserva, basadas en sus tres batallones orgánicos. Durante esta fase de planificación, las tres FT continuaron relevándose en el mantenimiento de la línea de bloqueo.

El Gral. Sardenberg, después de recibir información de los otros órganos de seguridad pública involucrados, designó el día 19/12 para el comienzo de la transición a la 2ª fase de la operación, con la ocupación de una línea de aislamiento por una de las FT con el fin de permitir que las otras dos FT se prepararan para la ocupación efectiva de la Zona de Acción. El 22/12 marcó el inicio de la ocupación del área.

En la madrugada de la noche del día de Navidad hubo numerosos eventos aislados en la región, como agresiones verbales y un gran número de personas ebrias en las calles, generando incluso la detención de 28 personas. Para minimizar la posibilidad de que ocurrieren hechos similares, la F Pac hizo un cambio en la planificación del empleo de sus tropas, buscando atender al principio de concentración con la participación del mayor número posible de militares en puntos estratégicos y de gran visibilidad, además de la realización de gran cantidad de patrullas a pie, en vehículos y en blindados, reforzados por la utilización de perros de la Policía del Ejército de Tierra.

El control total de la región ejercido por las tropas durante las 24 horas del día ha permitido un acceso más seguro para los residentes de la zona, además de incrementar el nivel de confianza de los moradores en la acción del Ejército y aumentar la interacción y la cooperación de la población local con los militares. Este cambio se mostró tan eficaz que durante las festividades de la noche del 31 de diciembre no hubo incidentes.

Además de eso, hubo trabajos junto a los niños con ejecución de múltiples actividades culturales, exposiciones de equipo militar, salto de paracaidistas, presentación de artistas e, incluso, cambio de dibujos que hacían apología al crimen, como el grafiti presentado a continuación en el cual el lamentable derribo de un helicóptero de la policía por los delincuentes, ocurrido un año antes, era enaltecido como acto heroico.

El cambio de mentalidad y la mejoría de la calidad de vida local ocurrieron muy pronto y de manera radical. El 20/02/2011, la Brigada Paracaidista fue relevada por tropas de la 9ª Brigada de Infantería Motorizada, marcando el fin de su participación en este momento histórico.



Fig. 4: Graffiti en el alto de la “Vila Cruzeiro”-antes  
 “Estos son los chicos que a las chicas les gustan”  
 Fuente: archivo personal



Fig. 5: Graffiti en el alto de la “Vila Cruzeiro”-después  
 “Estos son los chicos que a las chicas les gustan”  
 Fuente: archivo personal

Más que las cifras de las aprehensiones de material, los sospechosos detenidos o la gran disminución presentada en los índices de criminalidad de toda la ciudad, las palabras de la Sra. Rita Serpa<sup>15</sup>, Directora de la Sociedad Cultural Proyecto LUAR, que funciona desde hace años en el “Complexo da Penha”, en definitiva, resaltaron el éxito de la operación:

“... No tengo palabras, pues la vida en aquella región renació, nuestros niños no bailan más al sonido de los disparos, pueden oír Bach, Ernesto Nazareth, Vila Lobos... Podemos impartir clases en el verano con las ventanas abiertas.

... Solamente quien sufrió allí en el día a día sabe el bien que vosotros estáis haciendo en aquella región. Con la presencia y el bueno ejemplo de la disciplina y de la educación por la ciudadanía.

... Seremos siempre gratos, pues la PAZ no tiene precio, tiene lucha y mucha fe.”

1386

## 5. Consideraciones finales

La operación marcó indubitablemente un cambio en la mentalidad y ejecución de la Política de Seguridad Pública, pues hasta aquel momento el empleo de las Fuerzas Armadas en Brasil, tras la Constitución de 1988, solo ocurría en ocasiones puntuales, en particular para garantizar la seguridad de cumbres de Jefes de Estado y de las elecciones.

En virtud de esta novedosa operación, existió la preocupación de legitimar las acciones militares, con la firma de acuerdos entre las esferas federal y estadual y con la expedición de directivas ministeriales que ampararan a todos los militares involucrados.

Se debe subrayar un hecho que ha influenciado, en aquel momento, la construcción de los diversos acuerdos jurídicos en el nivel político-estratégico. El Sr. Nelson Jobim, entonces Ministro de Defensa, es un jurista de notorio prestigio, habiendo ejercido el cargo de Ministro de Justicia en el gobierno anterior e, incluso, sido miembro del Supremo Tribunal Federal, más alta corte judicial de Brasil. Por supuesto, sus conocimientos en el área facilitaron la negociación entre los poderes ejecutivos federal y estadual para la obtención del amparo legal que la operación requería.

En este contexto, la tropa contaba con la presencia de una asesoría jurídica que desempeñaba las funciones de una Comisaría de Policía Judicial Militar para las acciones afectas por el Derecho Penal Militar y, al mismo tiempo, servía de enlace junto a los miembros de la Policía Civil, tanto de las comisarías locales durante la 1ª fase, como de la comisaría constituida específicamente para apoyar las acciones de la Fuerza de Pacificación (que funcionaba dentro de la base del Mando de la Operación) en la 2ª fase.

Hay que resaltar que las actividades desarrolladas por la F Pac ocurrieron en una situación de normalidad institucional y todas las acciones fueron desencadenadas con la total observancia de los preceptos legales vigentes en el país.

En el nivel táctico, las preocupaciones existentes en cuanto al riesgo de que ocurrieran tragedias entre los militares preparados para el combate y la población civil no se concretaron. Durante los 87 días de operación no hubo incidentes de gran relevancia.

<sup>15</sup> Sacadas de un mensaje recibido por correo electrónico el 17/01/2011

Añádase a eso la perfecta aplicación del principio de concentración en la operación – el enfrentamiento ocurrido en la primera madrugada de la operación en la cual dos delincuentes fueron heridos al intentaren romper el bloqueo establecido – que fue clave para evitar intentos posteriores de confrontación por parte de los criminales. En este contexto, cinco ex traficantes admitieron, el 20/07/2012, al periódico “O Globo”<sup>16</sup> que no reaccionaron en las primeras horas de la ocupación debido a las presiones de sus familiares que se quedaron impresionados con el poderío de las fuerzas legales, en particular porque estaba presente la “*Brigada de Infantería Paracaidista, la más respetada tropa especial de las Fuerzas Armadas*”. (Otavio, 2010)

Lo mismo pasó con ocasión de la festividad de la Nochevieja 2010/2011, en la cual no hubo incidentes gracias al empleo masivo de personal en las calles durante toda la madrugada.

Por fin, hay que destacar que el desempeño exitoso de los militares de la Brigada Paracaidista se debe, en parte, a la experiencia de sus integrantes en misiones de paz bajo la égida de las Naciones Unidas, particularmente en Haití.

Finalizada la participación de la Brigada Paracaidista, otras Grandes Unidades del Ejército de Tierra se relevaron (con turnos cada 3 meses) en el control del área hasta el 28/6/2012 cuando el Gobierno del Estado de Rio de Janeiro activó las últimas UPP (de un total de ocho) en los dos complejos. A lo largo de los diecinueve meses de ocupación, 8.764 militares han participado de la ocupación que, según el actual Ministro de la Defensa, Sr. Celso Amorim, “*repletó de alegría a toda la población brasileña, que ha asistido un ejemplo de dedicación y de devoción a la causa pública*”. (VV.AA., 2012e)

## Bibliografía

Brasil, Ministerio de Defensa (2008). Estrategia Nacional de Defensa - primera edición.

Caldeira, César (2000). “El crimen organizado en Brasil: Tendencias del control penal”. Nueva Sociedad, 167, 99-113.

Costa, Mariana y Monken, Mario Hugo (2010). “Apreensão de armas e drogas no Alemão é a maior da história no Rio, diz PM”. noticias.r7.com [Puesto en línea el 28 de noviembre de 2010. URL: <http://noticias.r7.com/rio-de-janeiro/noticias/apreensao-de-armas-e-drogas-no-alemao-e-a-maior-da-historia-no-rio-diz-pm-20101128.html>. Consultado el 13 de octubre de 2012].

Durão, Mariana (2012). “Brasil atinge menor nível de desigualdade social desde 1960”. estado.com.br [Puesto en línea el 7 de marzo de 2012. URL: <http://economia.estado.com.br/noticias/economia,brasil-atinge-menor-nivel-de-desigualdade-social-desde-1960,105210,0.htm>. Consultado el 12 de octubre de 2012].

Otavio, Chico (2010). “Penetramos na disputada Brigada de Infantaria Paraquedista”. oglobo.globo.com [Puesto en línea el 04 de abril de 2010. URL: <http://oglobo.globo.com/rio/penetramos-na-disputada-brigada-de-infantaria-paraquedista-que-tera-sede-mudada-do-rio-para-3030178>. Consultado el 14 de octubre de 2012].

Rangel Bandeira, Antonio (2009). “El crimen organizado en Brasil”. FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) - Brasil - Serie ‘Estudos e Ensaio’ - junio de 2009, 1-22.

VV.AA. (2008a). “Constitución Política de 1988 / República Federativa de Brasil”. pdba.george town .edu [Puesto en línea en noviembre de 2008. URL: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html>. Consultado el 11 de octubre de 2012].

VV.AA. (2010a). “Censo 2010”. ibge.gov.br [Puesto en línea en noviembre de 2010. URL: <http://www.ibge.gov.br>. Consultado el 10 de octubre de 2012].

VV.AA. (2010b). “Paes: 28 de novembro será o ‘dia da refundação do Rio’”. veja.com [Puesto en línea el 29 de noviembre de 2008. URL: <http://veja.abril.com.br/blog/veja-acompanha/tag/ataques-no-rio/>. Consultado el 10 de octubre de 2012].

VV.AA. (2010c). “Rio contra o crime”. g1.globo.com [Puesto en línea el 28 de noviembre de 2010. URL: <http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/rio-contra-o-crime/>. Consultado el 10 de octubre de 2012].

VV.AA. (2011). “Retratos de la Sociedad Brasileña: Seguridad Pública”. cni.org.br [Puesto en línea en octubre de 2011. URL: <http://www.cni.org.br>. Consultado el 13 de octubre de 2012].

VV.AA. (2012a). “Constituição é ambígua sobre atuação das Forças Armadas”. Em discussão, 10, 55.

VV.AA. (2012b). “Participação no combate ao crime preocupa especialistas”. Em discussão, 10, 56-57.

VV.AA. (2012c). “Segurança pública piora e sociedade pressiona”. Em discussão, 10, 58.

<sup>16</sup> Disponible en <http://oglobo.globo.com/rio/ex-traficantes-do-alemao-da-penha-relatam-momentos-antes-da-pacificaacao-5531323>

VV.AA. (2012d). “Sistema de Indicadores de Percepção Social”. [ipea.gov.br](http://ipea.gov.br) [Puesto en línea el 21 de marzo de 2012. URL: <http://www.ipea.gov.br>. Consultado el 12 de octubre de 2012]

VV.AA. (2012e). “Trabalho do Exército no Complexo do Alemão é exemplo de devoção à causa pública, diz Amorim”. [revistaforcasarmadas.com.br](http://revistaforcasarmadas.com.br) [Puesto en línea el 10 de julio de 2012. URL: <http://www.revistaforcasarmadas.com.br/revista/estrutura/trabalho-do-exercito-no-comple-xo-do-alem-o-e-exemplo-de-devoc-o-a-causa-publica-diz-amorim> Consultado el 10 de octubre de 2012]

Werneck, Antonio (2012) “Ex-traficantes do Alemão e da Penha relatam momentos antes da pacificação”. [oglobo.globo.com](http://oglobo.globo.com) [Puesto en línea el 20 de julio de 2012. URL: <http://oglobo.globo.com/rio/ex-traficantes-do-alemao-da-penha-relatam-momentos-antes-da-pacificacao-5531323>. Consultado el 11 de octubre de 2012].

Zaluar, Alba (2007). “Democratização inacabada: fracasso da segurança pública”. *Estudos Avançados*, v. 21, n. 61, 31-49.